
Calles Barrio Isthilart

ORDENANZA N° 22738

SANCIONADA: 08.05.1986

PROMULGADA: 19.05.1986

ARTICULO 1°.- Impónese a las calles sin nominar del llamado Barrio Isthilart, los nombres que se indican a continuación.-

Luis Vernet: al sector de la calle que corre de sur a norte y es la prolongación de al norte de la calle reconocida con ese nombre por Ordenanza N° 22319, hasta avenida San Lorenzo.

Pasaje Los Andes: al sector de calle que corre de sur a norte, ubicada al este de la Escuela Provincial N° 5, San José de Calasanz, que nace en la calle que por esta ordenanza se denomina Federal y se prolonga hasta calle Rawson.-

Pasaje Aconcagua: al sector de calle que corre de sur a norte, ubicada al oeste de la Escuela Provincial N° 5, San José de Calasanz, que nace en la calle Balcarce y se prolonga hasta la calle y que por esta ordenanza se denomina Victoria.-

Pasaje Federal: al sector de calle que corre de este a oeste, ubicado al sur de la Escuela N° 5 San José Calasanz, que nace en Calle Luis Vernet y se prolonga hasta el pasaje Aconcagua.

Pasaje Victoria: al sector de calle que corre de este a oeste, ubicado al norte de la escuela N° 5, San José de Calasanz, que nace en el pasaje Los Andes y se prolonga hasta calle N° 49.-